



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor  
**JONNY JESUS ROSALES PEREZ**  
Gerente General  
**PROYECTOS INDUSTRIALES JR SAC**  
Av. Prolongación Mariscal Domingo Nieto N° 151,  
Urb. Los Sauces (Cruce Av. Las torres y Separadora Industrial), Ate, Lima  
Presente. –

**Asunto** : Notificación de resultado  
**Referencia** : Licitación Pública Nacional O N° 001-2024-SENASA/PRODESA – Ejecución de obra “Construcción de la Zona de Tratamiento Tipo III Caracoto – Puno” – Primera Etapa

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, comunicarle que, en relación con el proceso de selección de la referencia, su representada ha obtenido la adjudicación de la Buena Pro, al cumplir con los requisitos del proceso, de acuerdo con el siguiente detalle

POSTOR GANADOR	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO S/
<b>PROYECTOS INDUSTRIALES JR SAC</b>	LPN O N° 01-2024-SENASA/PRODESA - Ejecución de obra “Construcción de la Zona de Tratamiento Tipo III Caracoto – Puno” – Primera Etapa	S/ 5'241,934.72 Incluido los impuestos de ley

En tal sentido, agradeceré que su representada remita los siguientes documentos de manera física para la suscripción del contrato, a través de mesa de partes de SENASA – PRODESA, en un plazo no mayor a **ocho (08) días hábiles**, contados desde el día siguiente de notificada la presente:

1. Registro Nacional de Proveedores - RNP vigente.
2. Copia de DNI del representante legal.
3. Copia de vigencia de Poder, emitida por registros públicos, en la cual se pueda comprobar las facultades del representante legal para efectos de la presente contratación, con una antigüedad no mayor de 30 días a partir de notificada la presente.
4. Carta fianza por fiel cumplimiento por la prestación principal equivalente al 10 % del monto a contratar. La empresa emisora de la carta debe encontrarse bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y deben estar autorizadas para emitir garantías, de conformidad con la IAO 42.1.
5. Código de cuenta interbancaria.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6. Correo electrónico y domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
7. Declaración Jurada donde se declara que no está inhabilitado para contratar con el Estado Peruano.
8. Copia de los documentos de propuesta del personal no clave, solicitados en las especificaciones de los DDL.
9. El análisis de los precios unitarios correspondiente a la Lista de Actividades, de conformidad con su Precio de la Oferta.
10. Declaración Jurada de cumplimiento con lo requerido en el Expediente Técnico, respecto a los equipos estratégicos que serán utilizados en la ejecución de la obra.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:  
**JORGE ANTONIO MANRIQUE LINARES**  
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA PRODESA